# Contenido del anteproyecto para Maestría y/o Doctorado

Uno de los requisitos indispensable en el proceso de admisión al **Posgrado en Ciencias Administrativas** es la entrega formal de un **Anteproyecto de Investigación**.

El documento debe estar encabezado por un apartado de identificación con los datos personales y académicos del aspirante, la línea de investigación seleccionada y el título de la propuesta. En cuanto a la extensión académica, se establecen los siguientes parámetros: de **8 a 10 cuartillas** para el nivel de maestría y de **10 a 15 cuartillas** para el grado de doctorado.

La estructura técnica del anteproyecto deberá integrar obligatoriamente los siguientes apartados:

**a) Descripción del anteproyecto:** Marco general de la propuesta.

**b) Planteamiento del problema:** Delimitación y formulación de la pregunta de investigación.

**c) Justificación:** Argumentación sobre la relevancia y viabilidad del estudio.

**d) Objetivos:** Definición de la meta general y los alcances específicos.

**e) Identificación de beneficiarios:** Determinación del impacto y el tipo de retribución social proyectada.